EL CONSTITUCIONAL

Precios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capitai un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3. —Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessio, Jorge Juan, núm. 16. DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

VIERNES 22 DE MAYO DE 1874.

Condiciones de suscricion. Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

And IX .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

al against tribite a see a consideration

oposicion sistemática.

A medida que el tiempo va pasando, nuevos y abundantísimos datos vienen á confirmar el aplauso casi unánime con que ha sido por el país recibido el actual gabinete; como que éste representa los grandes principios que es preciso á todo trance practicar.

Las miradas de la inmensa mayoría de los ciudadanos se convierten hoy al gobierno, de quien esperan con perfecta tranquilidad y fé inquebrantable la satisfaccion completa de las perentorias necesidades de la pátria, cuales son la conclusion de la guerra carlista, el afianzamiento del órden sobre sólidas bases, la consolidacion de las libertades conquistadas y un porvenir de prosperidad y bienandanza.

A esto responde el gobierno en concepto de la pública opinion; y á la verdad que los hechos de aquel habrán de demostrar que esta no se ha equivocado.

Tocados, sin embargo, de la deplorable perturbacion que engendra la pasion política, ó tal vez guiados por los torpes apetitos de la concupiscencia del poder, algunos elementos están palmariamente dando pruebas en las actuales circunstancias de cuán olvidados viven de las santas aspiraciones de la pátria, genuinamente representadas por el gobierno que nos rige.

Las insinuaciones, las hipótesis gratuitas lanzadas por el camino de la calumnia y cuanto, en fin, pueda ceder en daño de los hombres que forman el poder, cuyas reputaciones son intachables, todo se pone en juego con el fin de extraviar la opinion pública y hacer impotentes los laudables y patrióticos esfuerzos del gobierno. Y como si esto no fuera bastante, hé aquí que los elementos políticos á que nos referimos concitan diariamente los ánimos en contra de la situacion actual, pretendiendo sembrar la discordia en el campo de la opinion partidarios por lo visto en primer término de la máxima conocida "Divide y vencerás."

Y cuenta que esto se hace antes de que el manifiesto-programa del gobierno se traduzca en hechos; cosa que, á nuestro juicio, pecando acaso en benevolencia, significa, cuando menos, una oposicion ciega y sistemática en declarado daño del patriotismo.

En los momentos actuales, cuando el país gime todavía presa de los bastardos y criminales ataques del carlismo, y cuando la demagogia levanta en algunos puntos la cabeza, hambrienta de reproducir en mayor escala los brutales y sangrientos excesos de pasados dias, entendemos que cuanto conspire á crear dificultades al gobierno, que franca y sinceramente ha pedido el concurso de cuantos de liberales y patriotas blasonan, es á todas luces altamente reprobable; sin que para hacer esta afirmación nos mueva otra consideracion que la del patriotismo, que es, para nosotros, el culto preferente.

Por otra parte, con su injustificada oposicion al ministerio, que viene á resolver satisfactoriamente los problemas que afectan á la pátria, no consiguen sino demostrar paladinamente su impotencia

Desengañense los elementos oposicionistas; subordinar los sagrados intereses de la pátria á pequeñas cuestiones
de partido no podrá nunca merecer la
aprobacion del espíritu público, porque
en ninguna conciencia recta cabe la idea
absurda de que haya algo mas digno de
atencion y preferencia que la salud de
la pátria.

Mediten, pues, nuestros leales consejos; despójense de las pesadas nieblas de la pasion política, é inspirándose en los levantados móviles del patriotismo, retrocedan en la peligrosa y torcida senda que han emprendido á fin de no servir de piedra de escándalo á la opinion pública, que, como con elocuencia demuestran los hechos, se halla absolutamente identificada con las aspiraciones del gobierno que rige los destinos del país.

(La Iberia).

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA
DEL JURADO.

La institucion del Jurado es importante, está en voga, es nueva en este país y se le ha dado un sabor de democracia que le hace muy popular, es, por lo tanto, árduo el asunto que me propongo examinar, y más sino sigo la senda por los ideólogos trazada, y no escribo sendas cuartillas en estilo grandilocno y altisonante, sin decir gran cosa del tema, como es ya costumbre y cos-

tumbre aplaudida.

Para no emprender tarea superior á mis fuerzas, diré poco de la teoria y parte filosófica, algo mas de la parte práctica, y así, con la sencilla y verdadera exposicion de los hechos, habré llegado á término en que con muy breves observaciones de estos lógicamente deducidas tocaré al fin de mi obra y me desquitaré de la obligacion que ahora contraigo.

Las teorías mas sensatas tocante al Jurado pueden quedar reducidas á cortas razones y exponerse en las siguientes palabras, que sintetizan la doctrina. Debe distinguirse la cuestion de hecho de la cuestion de derecho: este le determina la ley, el magistrado la comenta y aplica.

El hecho es cosa que está á la vista, le atestiguan los sentidos, el que les tenga integros, el que además tenga sentido comun y buena fé puede atestiguar el hecho, puede determinarle. Ahora bien, puesto que en toda cuestion de derecho hay que apreciar un hecho, lo apetecible seria que este fuera reconocido y confesado por el mismo interesado. Si fuera posible que el criminal se declarase a si mismo culpable, que su juez fuera su conciencia, habriase llegado al límite de la perfeccion en el procedimiento. Si cuando litigan dos se pudiera conseguir que enmudeciera la voz del interés en ellos y que explicando ambos su razon confesara no tenerla el que careciera de ella, no haria falta ningun árbitro. Mas ya que ni uno ni otro es posible, debe, al menos, procurarse que haya un juez que no sea sospechoso de parcialidad, que decida en el juicio sobre la existencia y calidad del hecho, y este juez no puede ser otro mas que la pública conciencia.

El funcionario público parece siempre representar la parte oficial, el Estado. Para evitar esto, se puede escojer entre los ciudadanos el número conveniente y que sean jueces del hecho, de este modo y con el recurso de recusar varios de ellos que se concede á las partes, no pueden serles sospechosos y el fallo será dictado por la misma conciencia pública.

Esta teoría sufre en la práctica modificaciones, porque unas veces se instituye el Jurado para todo lo civil y todo lo criminal, otras tan solo para algun miembro de cada una de estas divisiones, otras para lo criminal únicamente y en fin para solo los delitos de tal ó cual clase. Además se pueden escojer los jurados entre la universalidad de los ciudadanos ó solo entre ciertas clases ó de entre aquellas que reunan determinadas condiciones. De suerte que en la manera de la eleccion puede haber otro gran número de alteraciones.

Yo por mi parte me declaro en principio partidario del Jurado, pero no puedo admitirle pura y simplemente, sin condicion alguna. Acontece con el Jurado lo mismo que con lo demás, sea en el órden físico ó en el social, en cualquiera manifestacion de la vida. Todo para existir necesita además de capacidad para la existencia, además de un organismo perfecto, estar en condiciones que permitan la manifestacion libre de la vida, el funcionamiento ordenado del organismo. Esto lo dice el sentido comun, lo prueba la esperiencia.

Léanse las obras de los grandes maestros de la política, y se verá cómo se discute y resuelve cual es la mejor forma de gobierno, cuál es la mejor Constitucion en términos absolutos, pero en seguida se enumeran las condiciones, las cualidades que debe tener el pueblo para que sea factible el gobierno y pueda la Constitucion funcionar sin traba y producir el bien que nace del órden y de la libertad; es decir, del imperio del derecho, del reinado de la justicia. Estas son verdades vulgarisimas, pero que sin duda por lo vulgares están olvidadas por muchos hombres á quienes se llama políticos, filósofos y grandes repúblicos

por las gentes. El manifestar con detenimiento las condiciones que son necesarias á un pueblo para que holgadamente pueda funcionar en él y producir bienes el Jurado seria cosa larga, agena á mi propósito y á la índole y estension de este ligero ensayo. Diré, compendiando, que se necesita un pueblo libre, culto, disciplinado y amante de sus derechos. El pueblo que sea digno y capaz del gobierno representativo en toda la pureza del sistema, ese puede muy bien tener Jurado y dar á la eleccion de esta clase de jueces una gran estension, porque realmente serán buenos ciudadanos los de semejante pueblo. En el que tales condiciones no existan o existan en grado muy imperfecto já qué establecer lo que no ha de producir mas que disgustos y males? ¿A qué establecer lo que ha de hundirse entre burlas y desprecios? En todo caso, si ha de hacerse el ensayo, aunque con probabilidades de mal éxito, habrá de hacerse con tantas cortapisas y limitaciones cuantas haga necesario el imperfecto estado de la politica cultura.

La razon es lógica, yo aplico al Jurado el mismo criterio que al juez aplican los partidarios ciegos de aquel. Me dicen que debo desconfiar del criterio del magistrado porque es un funcionario público, porque está á sueldo del Estado, porque el Poder ejecutivo que le nombra le puede separar, y por los hábitos formularistas que adquiere. En cambio, yo hallo que estos inconvenientes tienen sus compensaciones. El magistrado es un hombre culto, sabe de letras, la nocion del Derecho y de la Justicia que le puso Dios en la conciencia, la ha pulido y afinado con el estudio, con él ha educado mas y mas el criterio, y haciendo constante ejercicio de investigar y de juzgar, debe ser maestro en la investigacion y en el juicio.

La cultura le ha hecho apreciar, en lo que se merece, la dignidad del hombre y la rectitud de pensamiento, los ojos de la sociedad están en él puestos, cualquier leve tacha será en él negra mancha por la dignidad que logra y el cargo que ejerce; todas estas son partes que me aseguran de su providad y de su razon sana.

El Jurado en cambio, sale, se escoje, de entre la muchedumbre de ciudadanos, quiero que sea mayor de 25 años, y hasta que sea cabeza de familia; estas dos condiciones por sí solas no me aseguran. El Jurado, como el juez, el Jurado, como el Estado, pueden tener y tienen tambien intereses, pasiones, gustos, preferencias, preocupaciones y espiritu de secta ó de partido.

Si á esto se añade una dósis mas pequeña ó mas grande de ignorancia que suele acompañar á otra dósis de perversion moral, francamente, no me fie, no me satisface el cambio.

El Jurado, no tiene que decidir mas que sobre hechos, dicen muchos, pero ya sabe todo el que tiene cabal el juicio, que para dar razon de un hecho no basta tener ojos y ver, sabe todo el mundo que el testimonio de los sentidos es falible y que los ojos tanto ó mas que en la cara los tenemos en la razon, en la inteligencia.

Yo recuso la ignorancia y recuso por este al vulgo y el vulgo se compone de casi todos los que no leen y de muchos que leen y que escriben. Yo reuno un Jurado y estoy convencido de que falla que el sol se mueve y que la tierra está quieta y falla que las lechuzas se beben el acrite y que los gallos ponen huevos y que los bueyes se ahogan por sitio que no quiero nombrar, y si les apuro me dirán que lo han visto, porque he hecho la experiencia con muchas castas de gentes y hasta podria citar hechos muy curiosos.

En otro sentido, ¿qué son los milagros (me refiero á los falsos) mas que hechos? ¿Y no les hay y se han visto que se han atestiguado? ¿Y qué ha sucedido? Que por lo grosero de los hechos han sido condenados por la Iglesia y contra el fallo del Jurado popular ha tenido que sentenciar el tribunal eclesiástico.

Y la materia es rica, prosigo: ¿no dice el Jurado popular que de trece que se reunan á una mesa muere uno dentro del año? ¿No dice que donde ahulla lúgubremente un perro muere una persona? ¡No hay todavía, para vergüenza de todos, zaoris, y saludaderos y curanderos consentidos cuando no autorizados por quien debiera perseguirles? ¿No ha calificado de ladrones de la fortuna pública á hombres que despues han muerto pobres? ¿Habrá cambiado ya de opinion el Jurado popular que desterraba á Aristides por gusto, y que daba la libertad á Barrabás y la cruz á Josucristo? ¿Se podrá fiar de esta conciencia pública que asi se tuerce, y que así se en-

gaña, y que así se estravía? Sabido es que hay, por desgracia, provincias en que se tiene por indigno descubrir al criminal; que hay provincias en las que se desconoce la idea de justicia y la sustituye la de venganza, en las que los ódios y los rencores se trasmiten como una herencia, y en que las familias están en guerra como en los mejores tiempos de la Edad Media, y no falta alguna de ellas que ha sido exterminada. Hay provincia en la que al cadáver que atestigua un crimen, en que al cuerpo tendido sin vida llevando la marca sangrienta del asesinato, se le llama de una manera brutalmente gráfica una talega. Esta palabra encierra una riqueza de argumentacion tal, que basta darla á conocer para que ella por sí sola haga su oficio y deje honda huella en las razones sanas y en los hombres graves y sesudos.

El Jurado es tambien una carga, y hay pueblos, como el español, que no aprecian los derechos mas que por lo que tienen de ventajoso de una manera personal é inmediata, y que por lo mis-

mo repugnan la práctica séria de los derechos mas altos. Si á esto se añade, que nadie satisfaga al Jurado los gastos que se le ocasionen, la repugnancia crecerá, y si por úitimo, caso comun, el Jurado es pobre, y sobre ser pobre tiene familia, á la que mantiene con el trabajo, la repugnancia, en este caso justa, llegará á su colmo. Habrá entonces que recurrir á una sancion penal, habrá que proceder contra el que se resista á cumplir con su obligacion; de aquí nacerá un mal mayor, porque ó se castiga lo que la conciencia pública, el Jurado y hasta el juez no consideran como delito y entonces es violentada la conciencia, ó se absuelve con cualquier pretexto al reo y se violenta la ley. En el primer caso ésta y el tribunal se hacen odiosos, en el segundo la ley queda burlada, no logra el objeto que se propone, cae en el desprecio y se aprende que puede eludirse, que se elude, y este juicio se lleva al extremo, y procediendo de un caso á todos, de lo particular á lo general, se llega á conclusiones bien lastimosas.

Encuentro por lo manifestado que los inconvenientes que se atribuyen al juicio del magistrado, existen en el del Jurado, pero en mayor número, en grado superior y sin las compensaciones y circunstancias atenuantes cuando faltan las que deben existir para que se proceda al establecimiento del Jurado en un pueblo. Partidario soy del Jurado, yo deseo que puada llegar á establecerse con toda amplitud para lo civil y lo criminal, con sus competentes divisiones segun la especialidad á que pertenezca la cosa juzgada; deseo que se divida la cuestion de hecho de la de derecho, que en los tribunales se adopte la teoría de la division del trabajo y de las especialidades y les haya que conozcan solo de lo civil y solo de lo criminal, y que aun dentro de esta division se establezcan otras subdivisiones. Seria muy bello todo esto, pero habremos de contentarnos con preparar el terreno para que otros edifiquen.

Harto se hará si se establecen Jurados de pares para algunas especialidades, si se organiza de una manera razonable los tribunales, atendiendo á las necesidades demostradas por la práctica, si se establece la inamovilidad judicial y se rodea del necesario prestigio, cosa de que parece que huyen casi todos los gobiernos, como si temieran la severa aplicacion de la ley y la independencia de la magistratura. Harto se hará con esto y esperemos que el ciudadano sea ciudadano, que la instruccion sea la regla en el país y no la excepcion, y que el sufragio sea una verdad y el emitirle un acto libre, y entonces podremos pretender que la aspiracion sea un hecho, y que no solo haya Jurado en la mas ámplia acepcion, sino que hasta los magistrados mismos sean, acaso en ventaja, de eleccion popular; mas en tanto que esto sucedo y puesto que á nosotros solo nos toca allanar el camino, no hagamos con nuestras locuras que lo que es bueno produzca males, que lo que es digno de ser respetado, se haga merecedor de desprecio, no troquemos todos los frenos y confieso el equivocado su equivocacion, que no está el tiempo para pedir sazonados frutos, aun antes de que se hayan acabado de abrir las flores que les prometen, y que si en ello nos empeñamos, podrán caer temprano perdiéndose con ellas, hasta la esperanza de la futura cosecha.

T. DE A.

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 22 Mayo 1874.

¿EN DÓNDE ESTÁ EL PATRIOTISMO?

Lástima nos causa la conducta que observan ciertos periódicos que ayer se llamaban órganos del órden y de la libertad, y que apenas han visto descender á sus patronos de las poltronas ministeriales, se han colocado en una actitud que solo puede favorecer al carlismo, no vencido todavía, y á la demagogia, pronta siempre á levantar su sangrienta bandera.

Como para nosotros el patriotismo es ante todas las consideraciones políticas, no comprendemos esas miserias de bandería que conducen á los hombres á cometer inconsecuencias, cuya causa es bien fácil de adivinar.

El dia en que la ciega ambicion de un puñado de hombres desaten-

tados, entregó nuestra pátria á los republicanos federales, con asombro de todos y con espanto de los mas; nosotros que no somos republicanos, dijimos no obstante que no nos asustaba la república unitaria, si esa república venia á garantizar el órden y la libertad, bases únicas en que puede cimentarse la prosperidad de las naciones; y en vez de hacer al primer gobierno republicano una oposicion encarnizada y sistemática, nos mantuvimos á la espectativa, y solo cuando vimos que Figueras desorganizaba el ejército, permitiendo que cambiase su honreso uniforme por el gorro frigio, y dejando impunes las asonadas de Cataluña y los crimenes de Sagunto, levantamos nuestra voz para anatematizar su conducta y para combatirle rudamente.

Número 1840.

Subió Pi y Margall al poder, y juzgándole por los antecedentes que de su vida privada teníamos, y por sus obras filosóficas, aplaudimos su advenimiento á las regiones gubernamentales, y le tratamos con sincera benevolencia, hasta que detrás del filósofo vimos aparecer al sectario, hasta que detrás del hombre de bien se presentó el fanático demagogo, y entonces y solo entonces, le lanzamos nuestro anatema y le hicimos una guerra á muerte.

Despues apoyamos, en contra de Pí, á Salmeron, que ofrecia en su programa cimentar su política en la sólida base del órden, lo cual no pudo cumplir, porque creyó en su filosófica candidez, que sus teorías sobre la pena de muerte eran aplicables á una sociedad entregada á los horrores de la demagogia, y entonces abogamos, en contra de Salmeron, por Castelar, que en su programa condenó tácitamente el sistema federal, y ofreció ejercer la dictadura con arreglo á las prácticas conservadoras, esto es, como la hubieran ejercido los hombres de nuestro partido.

Llegó el dia 3 de Enero, y al salvarse la pátria, por un esfuerzo simultáneo de todos los hombres de bien, de los horrores á que la hubieran conducido unas Córtes en que el elemento federal intransigente era el mas fuerte sino el mas numeroso, nosotros aplaudimos con entusiasmo la subida al poder de un gabinete presidido por el ilustre vencedor de Alcolea, y olvidando antiguas disensiones y borrando de nuestra mente el recuerdo de la conducta que habian observado ciertos hombres en 11 de Febrero de 1873, no tuvimos ni una sola palabra de reproche para esos hombres, y acogimos con igual benevolencia que á nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta, al ex-ministro republicano Sr. Echegaray, y fuimos tan ministeriales del Sr. Garcia Ruiz, como del insigne veterano nuestro querido general Zavala. Y al obrar así, lo hicimos porque en nuestro concepto esa era la conducta que aconsejaba el verdadero patriotismo, en los solemnes momentos en que aquel gabinete empuñaba las riendas del gobierno; no porque desconociésemos las dificultades en que habia de tropezar un ministerio heterogéneo, tanto mas, cuando en él existian algunos de los hombres que no tuvieron inconveniente en sumirnos en los horrores de la anarquía, por ódio á los que en Setiembre habian sido sus mejo-

resamigos. Esa es la conducta que nosotro

2008 Ministerio de Cultura

venimos siguiendo desde que vemos á nuestra pátria en peligro de ser devorada por la anarquía, ó encadenada por el despotismo, por considerar que esa es la conducta que aconseja el verdadero patriotismo.

¿Obran de igual manera nuestros adversarios? No; los que ayer solicitaron el apoyo del gran partido constitucional, sin cuya cooperacion no hubieran salido nunca de la nada en que les sumió su impotencia, desde que dieron el triunfo á los federales, por un error de cálculo en que les indujo su ciega ambicion, apenas han dejado de figurar en el ministerio; sin cuidarse ya de los peligros de su pátria, no solo vuelven á pensar en nefandos contubernios que pueden llevarnos á un nuevo 11 de Febrero, sino que se desatan en prematuras acusaciones contra el gobierno nacional de que ayer formaban parte, haciendo coro á los enemigos del órden y de la libertad, que son los únicos que ganarian si se consiguiese desprestigiar al actual gabinete; y el unitario Pueblo, que representa la homogeneidad por escelencia, pues solo aboga por sí mismo, y la radical Bandera Española, que no puede olvidar sus veleidades de siempre, se ensañan ya contra unos ministros que ayer gobernaban con Martos, Echegaray y Garcia Ruiz, solo han cometido el horrible delito de aceptar las carteras en un gabinete homogéneo, por mas que se propongan hacer una política de atraccion y de conciliacion, y á pesar de que ninguno de sus actos ha dado todavía motivo para que se dude de su patriótico programa.

¿En dónde está, pues, el patriotismo de los que así obran? Que digan francamente que su única aspiracion es disponer de los destinos de la nacion, y no quieran encubrir sus mezquinos propósitos bajo la apariencia de un patriotismo que no tienen, pues á juzgar por sus actos, el país entero pregunta: ¿En dònde está ese patriotismo?

En la secretaria de la Junta de primera enseñanza de la provincia, se trabaja con gran actividad para ultimar la relacion que este centro ha de pasar á la seccion de Fomen. to, referente á los pagos de las obligaciones de primera enseñanza.

No somos amigos de hacer opesiciones sistemáticas de ningun género, y si insistimos en denunciar ciertos abusos ó determinadas faltas, es obedeciendo á principios de rigurosa justicia.

Hace pocos dias, convirtiéndonos en eco del clamoreo general del comercio de esta plaza, hicimes algunas insinuaciones acerca del abandono con que se mira el despacho de mercancías en la estacion del ferrocarril. Hoy tenemos que hacernos eco de las quejas de los viajeros, respecto al retraso que hace tres dias se viene notando en la llegada del tren correo á esta capital, sin que se esplique la razon de ese retraso.

Por viajeros llegados ayer, sabemos que el tren correo que llegó con dos horas de retraso, estuvo detenido esas dos horas en la estacion de Alcázar, ocasionando graves molestias con su detencion á los viaje. ros y perjudicando los intereses del comercio en particular y del público en general.

Hay una disposicion emanada del ministerio de Fomento, en la que se ordena á las empresas de ferrocarriles que cuando no llegue un tren á empalmar con otro á la hora marcada, se dé la salida al que llegue antes, con arreglo á la marcha reglamentaria del mismo, formando un nuevo tren para los viajeros que tengan que marchar con el que lleve retrasada su marcha.

¿Por qué no se cumple aquella disposicion?

Nada mas diremos por hoy; pero que conste que las empresas de ferro-carriles van teniendo en muy poco, como hemos dicho en otra ocasion, lo que deben al público y al comercio.

Ocúpanse varios colegas, El Imparcial entre ellos, de los proyectos financieros que se atribuyen al Sr. Camacho. Entre otros, se dice que presentará uno exigiendo un anticipo forzoso de dos años de las contribuciones territorial é industrial, y otro decretando la renovacion forzosa de todos los pagarés del Tesoro á medida que vayan llegando los vencimientos.

Trabajo escusado es el que se están tomando los periódicos que se ocupan de estos proyectos, pues la verdad es que el nuevo ministro de Hacienda ni ha presentado proyecto de ninguna especie al Consejo de ministros, ni á nadie ha revelado el pensamiento de sus planes ni los tiene aun formulados.

Hasta ahora creemos que solo se ha ocupado en arbitrar los recursos indispensables para cubrir las graves atenciones de la guerra.

A esta categoría pertenece el adelanto de 100 millones de reales que hará el Banco de España por cuenta de lo que produzca la redencion á metálico de los mozos incluidos en la última reserva. Aunque esta parezca una cantidad respetable, será preciso que el Sr. Camacho arbitre nuevos recursos, si es cierto, como dice alguno de nuestros colegas, que pasan de 90 millones las obligaciones preferentes que tiene hoy pendientes de pago la direccion del Tesoro.

Tenemos entendido que á la mayor brevedad va á publicarse un importantísimo decreto relativo á la provision de los destinos públicos.

Segun las noticias que de esta trascendental medida hemos podido adquirir, dicho decreto ha de contribuir muy eficazmente á regularizar la administracion y el servicio público, viniendo á hacer prácticas las doctrinas de moralidad, órden y justicia que ha sustentado siempre nuestro partido.

En este concepto creemos que el decreto será recibido con gran aplauso por la opinion, y nosotros desde luego felicitamos al gobierno.

La Igualdad, dejándose arrastrar por un despecho injustificado, en su artículo del mártes titulado Costosa benevolencia, se atreve á asegurar que todos los partidos (excepcion hecha, en su concepto, del partido federal) han empeñado competencia respecto de quien es mas conservavador del orden, desde que, segun afirma el colega, la palabra «órden» se ha puesto de moda.

Muchonos alegraríamos de que el diario federal nos probase con datos fehacientes que en política la moda ejerce su poderoso ascendiente.

Pero no se contenta con esto La Igualdad, sino que pagando culto á sus aficiones federales ó demagógicas, que tanto monta, se ensaña con la clase media, de quien dice, bien injustamente por cierto, que sacrifica el progreso, la libertad y el porvenir à la tranquilidad material de un dia; olvidando ¡deplorable olvido! que el progreso y la libertad se deben muy particularmente desde principios del siglo actual á la

mesocracia. De sobra sabe el colega, aun cuando no quiera confesarlo, cuál ha sido el resultado del triunfo de las masas inconscientes, alucinadas por una propaganda perniciosa sobre la mesocracia.

Y con esto creemos haber dicho bastante.

La mayor parte de los empleados de Gobernacion que han quedado cesantes, venian cobrando de fondos del material, habiendo llegado á tal estremo el abuso del último ministro de aquel departamento, que por complacer á sus amigos habia llenado de empleados todos los salones del ministerio que antes estaban vacíos ó servian de salas de descanso.

Insistimos, mal que pese al único órgano del radicalismo, en que el nuevo ministerio ha sido perfectamente recibido en todas las provincias.

Verdad es que la opinion pública se habia manifestado ya elocuentemente en este sentido antes de la constitucion del gabinete.

Pero La Bandera erre que erre, joh! jah!

El ayuntamiento de Bilbao acordó el jueves declarar hijos adoptivos beneméritos y esclarecidos de aquella villa al duque de la Torre y al marqués del Duero, y entregarles copia certificada de este acuerdo, escrita en pergamino ó papel vitela, dentro de una lujosa caja ó cancela de metales preciosos y de esquisita ornamentacion artística.

Ya que el gobierno, dice La Iberia, parece dedicado estos dias á la remocion del personal político y administrativo, creemos un deber de conciencia dirigir nuestra humilde voz, á guisa de consejo, á los dignos miembros que constituyen el actual gabinete.

Y ya que nos cabe la gloria de haber sido los únicos que bemos sostenido con inquebrantable decision y firmeza la solucion dada á la crisis, lo cual si antes del triunfo podia alentarnos como hombres de partido, despues del triunfo debe energullecernos; ya que nos cabe, repetimos, esa gloria, revestidos de la autoridad que esta nos concede, debemos llamar mucho la atencion del gobierno para que no proceda muy de ligero en la provision de los destinos públicos.

Nosotros creemos que para aquellos cargos de importancia que entrañan cierta responsabilidad deben los ministros todos rodearse de personas de su intima confianza; esto en cuanto á los destinos políticos, que con respecto á los puramente administrativos, creemos que ante todo género de compromisos deben tenerse muy en cuenta las dotes de suficiencia de los candidatos.

En esta materia se ve, pues, que no somos egoistas; queremos que se regularice la administracion, y esto rolo puede conseguirse con buenos empleados; atienda, pues, el gobierno á los méritos y cualidades, á la ciencia y antecedentes de los nuevos funcionarios públicos que hayan de nombrarse, y habrá realizado una empresa que sabrán agradecerle amigos y adversarios, porque redundará en beneficio del país.

Una pincelada, un retrato al natural y un misterio, debidos á la Gaceta Internacional, revista hispano-americana que se publica en Bruselas; pincelada, retrato y misterio nacidos de la entrada de nuestras tropas en Bilbao, rechazando las huestes del Pretendiente:

"La toma de Bilbao tiene grande importancia para la política española, porque acredita que el carlismo carece de base en la nacion; que si esta rechaza el sistema federal es porque la divide para desolarla, pero que nunca, jamás consentirá en sufrir la dominacion de un principio que ha derrotado y vencido en buena lid desde 1827.

D. Cárlos, jóven de veintiocho años, de gallarda presencia y principe de sangre real, fué una esperanza para todos los que previsoramente adivinaron el cantonalismo en las discordias y divisiones de los partidos. Pero D. Cárlos, intelectual y moralmente, carece de todas las dotes que pueden constituir á un rey, siquiera sea mediano. Mas de cuatro años hace venimos escribiendo esto, no por ódio político, todo al contrario, tenemos personales simpatías por don Cárlos, le hemos tratado y le compadecemos.

Jamás persiste veinticuatro horas en en una opinion, falta á su palabra con borbónica facilidad, no es gran partidario de la verdad, y su constancia es única, firme en la monomanía de reinar. Sabemos, de un modo positivo, de tres gobiernos europeos que en 1870 lo hicieron estudiar por personas que en Francia y Suiza le pusieron en la piedra de toque del trato: el resultado fué volver la espalda.

Bien conocemos que este lenguaje es duro, pero respecto á la persona que nos ocupa, nunca hemos empleado otro que el de la verdad, pues no queríamos ser cómplices de los que, por sus planes de conveniencia individual, ensangrentaban nuestra pátria, habiendo encontra-

do el instrumento, maniquí de monarca. El dia en que se levante el velo de lo que sabemos, se verá el patriótico denuedo de la oposicion á los políticos vengativos que han fomentado la locura del funesto Pretendiente. Conociéndole bien, así como á sus secuaces, era preciso querer lo que ellos quieren para no predecir lo que palpar nos hace la infiexible lógica de los hechos.»

El Orden pide ahora con mucho afan el que se remedie el estado de la Hacienda, que dice es tristísimo, y le parece inconcebible que el senor Camacho haya llegado con pensamiento propio al ministerio de Hacienda.

Nosotros esperamos que será complacido el colega federal en cuanto al remedio de la Hacienda, y res-

pecto á lo que le parece inconcebible es sin duda alguna porque creia que continuaba esa série de ministros federales que han dejado muy tristes recuerdos de su gestion financiera, y cuyos planes y proyectos todavía están ocultos y envueltos en la mas profunda reserva.

El gubernador de Bilbao dice en telégrama del miércoles, que por todos conductos se confirma la importancia del hecho de armas llevado á cabo últimamente.

Las bajas de los carlistas han pasado de 20 muertos, 60 heridos y muchos prisioneros, además de perder sus escelentes posiciones que eran importantisimas.

El jueves se acordó en Consejo que se den instrucciones á las administraciones económicas para que no se cause vejámen alguno á los extranjeros exentos del pago de la contribucion de guerra, y se les conceda el tiempo necesario para presentar los certificados de estranjería de sus respectivos cónsules.

Ayer, dice La Prensa, indicamos lo justo que seria que el tipo de redencion se rebajase á 8.000 reales en lugar de 10.000 que es el fijado, y La Epoca, ocupándose de esto mismo, dice:

"Siendo tan considerable el tipo establecido para la redencion del servicio militar, y hallándose tan espantosamente recargado el país contribuyente, parécenos que seria muy justo conceder á los padres de familia el beneficio de que al menos una parte de los 10.000 reales pudiera ser satisfecho en cupones vencidos. Si el gobierno estableciese que la mitad se abonara en dinero y la otra mitad en efectos del Tesoro pendientes de pago, seria un acto de equidad, que permitiria hacer el sacrificio á mayor número de familias, proporcionaria abundantes rendimientos al Tesoro, y disminuiria un poco la injusticia, de que este exija grandes esfuerzos cuando á su vez no paga lo que debe.»

Creemos que debe el gobierno fijarse en asunto tan importante, pues al mismo tiempo que en provecho de los mozos, resultaria en beneficio del Estado, que percibiria mayor número de redenciones, no obligando á los interesados á hacer un desembolso que muchos no pueden sufragar.

Esperamos que no se desatenderán estas indicaciones y que se tendrá en cuenta la aflictiva situacion de muchas familias, á causa del mal estado de la cosecha destruida por la langosta donde ofrecia algunas esperanzas.

Tomando pié de los sucesos que tuvieron lugar últimamente en Valencia, referidos con notable exageracion por el Volante de la guerra, el cabecilla Palacios, jefe supremo de las partidas carlistas que recorren aquella provincia, ha publicado el siguiente bando:

"D. Manuel S. Palacios, mariscal de campo del ejército real y comandante general de operaciones del reino de Valencia, etc., ordeno y mando:

No bastando la conducta humanitaria que estoy siguiendo á contener los actos vandálicos que están cometiendo las fuerzas republicanas, antes bien, se suceden con escándalo mayor, de cada dia mas, me veo en la dura necesidad de adoptar las disposiciones siguientes:

1.ª Todo cipayo que sea cogido con las armas será fusilado despues de haberle prestado los auxilios espirituales. 2.ª Igual pena sufrirán los que sin salvo conducto por mi espedido sean cogidos en sus rueblos ú otro cualquier punto.

3.a No cesando en un breve plazo la persecucion y vejaciones que están sufriendo las familias legitimistas en las poblaciones dominadas por el ejército republicano, usaré de justas represalias adoptando con las familias liberales republicanas las mismas medidas que con aquellas se tomen.

4.ª Igual pena sufrirán los que propalando noticias falsas y alarmantes, lleven con tan infame conducta el disgusto y alarma á las poblaciones.

Cuartel general de Albocácer 7 de mayo de 1874. - Manuel S. Palacios."

GUERRA CIVIL.

Los despachos de guerra civil que publica el periódico oficial del miércoles son los que copiamos á continuacion:

"Búrgos .- El capitan general da conocimiento de haberse presentado á indulto al jefe de la columna de Ramales siete carlistas con armas procedentes de las facciones vizcainas.

Valencia.- El capitan general da parte de haber sido alcanzada en Novelé por la Guardia civil de Játiva una partida de criminales que tenia atemorizada la comarca, habiendo muerto el cabecilla Severino Such.

Una parte de la guarnicion de Castellon, al mando del comandante militar de dicha ciudad, verificó una salida consiguiendo ahuyentar á la faccion y cogiendo dos prisioneros armados.

Castilla la Vieja .- Segun participa el gobernador militar de Oviedo, se ha presentado á indulto el titulado segundo jefe de la faccion de Rosas Menendez de Luarca, que actualmente pertenezia como oficial a la del cabecilla Faes.

El dia 18 fueron alcanzadas por las columnas de los comandantes Lora y Mesa las facciones de Faes y Valdes. que se hallaban ocupando los elevados montes de Soria; habiéndoles perseguido por espacio de hora y media hasta su completa dispersion, de cuyas resultas se presentaron á indulto dos individuos con armas. Otra columna del ejército hizo un prisionero de la partida Cancio.

Andalucía y Estremadura.-El comandante general de esta última provincia participa haberse presentado a indulto el hijo del cabecilla Hurtado.

Galicia.-Los despachos del capitan general dan cuenta de haberse levantaen Escatron una partida latro-facciosa. la cual quemó los recibos talonarios de la contribucion, llevándose presos al recaudador y otras dos personas. Ha salido en persecucion de aquella gavilla una columna al mando del capitau Reza.

Se han presentado al capitan Gian Lugo, que manda otra columna, tres individuos procedentes de las facciones batidas de Cancio y Osorio.»

Resueltos por lo visto los jefes del movimiento carlista á continuar la guerra sacrificando á la juventud del pais vasco y arruinándolo para siempre, ha comenzado, segun el Irurac-bat de Bilbao, á llevarse á cabo una leva general de todos los hombres de diez y seis & cuarenta y cinco años, sin escusa ni exencion ninguna, y se añade que se formarán tambien compañias denominadas de abuelos para defender ciertas localidades.

La Guerra dice que, en opinion de los jefes de la faccion, si las tropas republicanas consiguen escarmentar duramente á los batallones navarros, puede darse por terminada la insurreccion.

Segun el mismo periódico, el viernes se repartieron en Durango á los mozos que han ingresado últimamente en las filas carlistas 700 carabinas giratorias, que son las únicas que han recibido los facciosos desde el año pasado.

El Pretendiente continuaba el domingo en Durango.

Escriben de Bilbao que á favor de la espesa niebla del domingo al amanecer hicieron los facciosos gran número de disparos á las avanzadas desde Arbolancha y Santo Domingo.

Cerca del Fuente Nuevo detuvieron el sábado á un físico y á un capellan del ejército, así como á dos individuos de la Cruz Roja, habiendo recobrado estos dos últimos la libertad poco tiempo des-

La familia de Andéchaga ha dirigido al general Concha una espresiva carta dándole las gracias por haberle concedido la gracia de regresar á su casa de las

Encartaciones. En los centros oficiales siguen recibiéndose acticias de Bilbac que confirman la importancia del hecho de armas llevado á cabo en el monte Abril. Las bajas de los carlistas fueron mas de 20 muertos, sobre 60 heridos y bastantes prisioneros. La comunicacion telegráfica entre Portugalete y Castro está in-

terrumpida. Las exacciones que pretenden llevar á cabo los carlistas en Vizcaya y Navarra producen muy poco, y esto á fuerza de palos. No llega á dos millones lo recaudado, ni tienen esperanzas de recau-

dar mas. Segun noticias semi-oficiales, parece que las facciones vizcainas, en vista del movimiento del general Concha, van retirándose de sus posiciones, aun cuando hagan alguna resistencia, á fin de proteger la retirada de la impedimenta.

Ha fracasado completamente un empréstito que D. Cárlos tenia casi ultimado con una casa inglesa. El agente encargado de recoger los fondos ha regresado al lado de su rey con las manos vacias.

Las facciones que ocupan á Tolosa han impuesto una nueva contribucion en desquite, sin duda, del fracaso del empréstito.

Los carlistas, segun de Tudela escriben el domingo al Diario de Avisos de Zaragoza, han logrado al fin penetrar en la importante villa de Buñuel, á legua y media de aquella ciudad. Decíase que Rosas habia prometido solemnemente entrar en ella, y que la noticia habia llegado á conocimiento del comandante militar de Tudela insegura y extraoficialmente, por lo cual, y por falta de fuerzas disponibles no pudo acudir en socorro de Buñuel.

En ella entraron, pues, los carlistas el domingo por la mañana al mando de Bartolillo, que parece es un pastor de Cascante, el cual tuvo energia para reprimir los escesos de los carlistas del pueblo, que apetecian ensañarse con los

liberales y voluntarios. Apoderáronse los facciosos de armas y caballerías, del tabaco y 70 duros que tenia la estanquera; exigieron 300 raciones 8.000 duros, que despues rebajaron á 3.000, y dejando órden de que se los llevasen al otro lado del rio, se retiraron llevándose á un vecino de mas de 50 años, inofensivo. Se añade que tamo

bien quemaron la caseta y defensas que tenian en el puente los voluntarios, y que disponiéndose algunos vecinos á llevar las 300 raciones exigidas, los voluntarios llegaron oportunamente y se lo estorbaron.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA. - Decretos, fecha 18, admitiendo la dimision á don Joaquin Maria Lopez Puigserver, director general de Contribuciones; a D. Alejandro Gonzalez Olivares, director de Propiedades y derechos del Estado; á D. Facundo de los Rios y Portilla, director de Aduanas; á D. Enrique Martos, oficial de este ministerio, con la categoría de jefe de administracion de primera clase; á D. José Soriano Plasent, tesorero central; á D. Lorenzo Fernandez Vazquez, oficial de la clase de segundos de este ministerio; á D. Cários Burell, administrador jefe de la fábrica del Sello, y á D. Ramon Oñate y Valenzuela, secretario de la direccion de Aduanas.

-Otros, fecha 19, nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado á D. Joaquin Saavedra y Balgama, y tesorero central con la categoría de jefe de Administración de primera clase, á D. Gregorio Zabalza y Olaso.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 10, haciendo constar el aprecio con que el presidente del Poder ejecutivo ha visto los resultados de la Exposicion nacional celebrada en Madrid el año último, á fin de dar una muestra de consideracion á los indivíduos de la junta de fomento de la empresa de exposiciones de Madrid, por el celo desplegado con motivo del referido certámen celebrado bajo su direcion é iniciativa.

Hé aqui la relacion de los individuos que la componen: Presidente, D. Juan Fabra y Floreta; Vicepresidentes, don Eusebio Page y D. Félix Bona; Vocales, D. Jaan Vilanova y Priera, D. Luis María Utor, D. Francisco Javier Bona, don Mariano Utrilla, D. Federico de Botella, D. Gumersindo de Vicuña, D. Manuel Tello, D. Eusebio Julia, D. Gabriel de la Puerta, D. José de Arce, D. Miguel Lopez Martinez, D. Julio Vizcarrondo, D. Manuel Raiz de Quevedo, D. José Canalejas y Casas, D. José María del Campo, D. Francisco Balaguer, D. José Diaz Agero, D. Eduardo Alarcon y Marengo, D. Ignacio José Escobar, D. José Gomez Acebo, D. Luis de la Escosura, D. Alejandro Benisia y D. Francisco García Martino; Secretario, D. Manuel de Foronda y. Aguilera; Director de la empresa, D. Daniel O'Ryan y Acuña.

Ministerio de la Gobernacion.—Ha quedado ultimado el arreglo del personal de Gobernacion en la siguiente forma:

Han sido declarados cesantes: D. Ignacio Sanchez Rubio, jefe de negociado de primera clase; D. Juan Manuel Martinez Garrido y D. Luciano Matute, jefes de negociado de segunda clase; D. Manuel Arcas, D. Conrado Solsona, don Efisio García Ruiz y D. Dario Cordero, jefes de negociado de tercera clase: don Saturnino Arce, D. Genaro Velasco, don Pedro Gutierrez, D. José Ortega, oficiales primeros de administracion; D. Mateo Lopez Romero, D. Antonio Cordero, D. José Mendigutia, D. Adolfo Rozabal, D. Rafael Diaz, D. Emiliano Cruz, don Enrique Echevarría, D. Atilano Varona y Jalon y D. Manuel Jesús Caramés, oficiales segundos de administracion; don Maximino Laforga, D. Cárlos Jaramillo, D. Francisco Sala, D. Herman Fernandez,'D. Ulpiano de Caso, D. Vicente Menendez y D. Ildefonso Maldonado, oficiales de tercera clase de administracion civil; D. Pelayo Cabeza de Vaca, D. José María Andreu, D. Eladio Bravo, don Raimundo Lopez Martin, D. José Huerta y D. Andrés Osorio García, oficiales de cuarta clase de administracion; don Antonio Hidalgo Mobellan, D. Antonio Aheran, D. Cárlos Alonso, D. Rafael Sarachaga, D. José Alvarez Frutos, don Federico Perez Benavides, don Jesús Diaz Laspra y D. Fernando Moreno, oficiales de quinta clase de administracion.

Han sido nombrados jefes de negociado de primera clase, D. Andrés Martinez, D. Angel Aranceta y D. José Moreno Alvareda; de segunda clase, don
Jorge Llopis y D. Ricardo Caltañazor;
de tercera, en comision, D. Eleuterio
Llofriu, que lo era de primera, D. Pablo Cruz D. Antonio Graciano, D. Nicolás Puidullés y D. Manuel Olózaga.

Oficiales primeros de administracion, en comision, D. José Pages, que era jefe de negociado de primera, D. Antonio Pavon y Medina, D. Juan Gil y Moreno, D. Alvaro García Señal, D. Félix La Iglesia, D. Manuel Estéban, D. Julian Guerrero y D. Manuel Cordero.

Oficiales segundos de administracion, en comision, D. Luis Planelles, que era jefe de negociado de tercera clase; don Tomás Cisneros, que era oficial de primera clase; D. Serafin Cano, D. José Miguel, D. Manuel Prats, D. Miguel Gris y Picon y D. Ruperto Pancorbo.

Oficiales de tercera clase, en comision, D. Cárlos Perez Diego y D. Jesús Calvo, que lo eran de primera; D. Juan Cruz y Vazquez, D. José Massa y Sanguineti y D. José Vallejo y Hernandez. Oficiales cuartos, D. José Alonso Col-

menares, D. Francisco Baquerano, Don Francisco Serrano, D. Balbino Cotes Cortés y D. Francisco Martin. Oficiales quintos, D. Pio G. Rubin y

D. Luis Gainza.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lóndres 18.—El emperador de Rusia, contestando al ayuntamiento de Lóndres, ha dicho que la recepcion cordial que ha recibido, estrechará la amistad entre Rusia é Inglaterra.

Lisboa 19 mayo.—Los resultados de la suscricion á las obligaciones del ferro-carril del Estado del Miño al Duero, han superado todas las esperanzas.

La cantidad pedida importaba diez millones nominales divididos en obligaciones de 500 francos, produciendo 6 por 100 de interés y emitidas á 461 francos, y en dos dias de suscricion ha ascendido á 460 millones.

La primera entrega de fondos de los suscritores ha sido triple del pedido total.

París 19.-El mariscal Mac-Mahon recibirá el jueves al ministro de Portugal.

Segun noticias de la frontera, don Cárlos con 15 batallones marcha en direccion á Estella.

El gobierno de Chile se niega à poner en libertad al capitan inglés Hyde.

París 19 (á las ocho de la noche).

—Hay esperanza de que esta noche quede constituido el nuevo ministerio, bajo la presidencia del señor de Goulard, entrando en el gabinete los señores duque de Decazes, Magne y Mathieu Bodet.

En la sesion de hoy de la Asamblea no ha habido incidente alguno.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Lo sentimos.—Anoche se despidió con una variada funcion, y despues de recojer una buena cosecha de merecidos aplausos, la brillante compañía lírico-dramática que por espacio de bastantes noches ha hecho las delicias de los que han tenido la suerte de asistir á los espectáculos de zarzuela de esta temporada.

Nosotros, en recompensa al mérito que distingue á tan notable cuadro de artistas, les deseamos un buen abono en el teatro de Múrcia, que es el llamado á disfrutar de los espectáculos líricos que terminaron aquí anoche.

Nosotros no olvidaremos, ni creemos que el público olvide fácilmente, las cualidades artísticas de la Srta. Toda; el admirable talento del Sr. Miró; la gracia y soltura nada comunes de la senora Sarló; las condiciones que como artista de mérito distinguen al reputado Sr. Crescj; el chispeante é inimitable gracejo del Sr. Rodriguez, que con su singular talento ha sabido conquistarse la admiracion de nuestro ilustrado público, á cuyo buen gusto se ha atemperado; la afinacion con que se distingue el tenor Sr. Alcaráz, y la potente y agradable voz del Sr. Soler, á quien se le oye con el mismo gusto cuando declama como cuando canta; á las señoras Plaza é Imperial, porque no se olvidan tan fácilmente los agradables ratos que nos han hecho pasar todos y cada uno de los artistas de que queda hecho mérito; rindiendo, por último, un tributo de admiracion á la Sra. Uzál, á cuya notable artista hemos tenido el gusto de aplaudir en las obras de su repertorio.

Por eso sentimos de todas veras su ausencia y la clausura de nuestro coli-

Barato.—En la tienda Nueva, calle de San Nicolás, núm. 6, se acaba de recibir el completo surtido para primavera y verano: es inútil recomendar al público visite este establecimiento, puesto que sus precios tan económicos se recomiendan á sí mismos; allí se encuentra abundancia de telas, gusto y baratura.

SECCION COMERCIAL.

. MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De calctaje.

Laud Elvira, de 28 ts., p. J. Billoch, de Blanes, en 5 dias, con 21 pipas vacias á D. J. Careta.

Vapor Ebro, de 440 ts., c. D. Nieto, de Barcelona, en 2 dias, con 4 bultos á los Sres. Guillen Lopez, 4 a D. A. Mandado, 6 á D. A. Navarro, 9 á D. S. Perez, 5 á la señora viuda de Galiana, 6 á D. F. Zaragoza, 4 á D. F. Clemente, 7 á D. J. Llofriu, 2 á D. V. Asin, 24 á D. J. Carratalá, 1 á D. J. Morante, 6 á la señora viuda de Valero, 13 á D. A. A. García, 6 á D. J. Rodrignez, 14 á D. A. Carratalá, 12 á D. E. Orts, 5 á D. J. Mas, 17 á los Sres. Itier, 2 á D. C. Laguardia, 3 á los Sres. Ribera Guarner, 3 á D. G. Ravello, 1 á D. F. Mingot, 2 á D. V. Lillo, 1 á D. J. Reus, 1 á D. A. Terol, 6 á los Sres. Lledó hermanos, 1 á D. R. Lagier, 5 á D. B. Zaragoza, 5 á D. J. Bas, 1 á D. J. M. Celdrán, 1 á D. D. Dodero, 1 á D. P. Cutavar, 1 á D. J. Bielsa, 7 á D. G. White, 9 á los Sres. Faes hermanos, 5 á D. E. Campos, 3 á D. F. Carbonell, 2 á D. V. García y 5 á D. J. M. Aracil.

Vapor Adela, de 250 ts., c. J. Rodriguez, de Barcelona, en 2 dias, con 8 bultes á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. A. Mandado, 8 a D. J. Llofrin, 25 a D. J. Carratalá, 1 á D. F. Morante, 1 á la señora viuda de Valero, 2 á D. A. Carratalá, 45 á D. E. Orts, 3 á los senores Itier, 3 los Sres. Ribera Guarner, 2 á D. G. Ravello, 1 á los Sres. Lledó hermanos, 3 á D. F. Zaragoza, 2 á don P. Cutayar, 2 á los Eres. Faes hermanos, 1 á D. V. Garcia, 2 à D. G. Carratalá, 5 á D. J. Soler, 4 á la señora viuda de Carratalá, 12 á D. J. Careta, 1 á D. J. Abad, 1 los Sres. Maisonnave, 3 á D. J. Rodes, 4 á D. J. Vila y 10 á don R. Tejeiro.

Vapor Victoria, de 218 ts., c. A. Menchaca, de Gigon y escala en 2 dias, con 592 bultos á D. A. Terol, 7 á D. J. Oriente, 63 á D. F. Alberola, 60 á D. A. Mollá, 14 á D. R. Abad y 933 á los señores Carey y compañía.

Laud Roberto, de 28 ts., p. C. Jornals, de Tarragona, en 3 dias, con 86 bultos tegidos y otros á la órdea.

Balandra San Antonio, de 45 ts., capitan V. Nogueroles, del Grao de Valencia, en 3 días, con 1.000 c. petróleo á la órden.

Del estranjero.

Berg. gol. italiano Angelo, de 19 ts., c. A. Muoyo, de Portvendres, en 11 dias, con lastre.

Berg. francés Alfred, de 118 ts., capitan R. Arnaut, de Marsella y Barcelona, en 7 dias, con lastre.

Vapor Bétis, de 300 ts., c. B. Martin, de Marsella y Barcelona, en 2 dias, con 7 bultos á los Sres. Guillen Lopez, 6 á D. F. Clemente, 3 á D. J. Carratalá, 1 á la señora viuda de Valero, 1 á don A. A. García, 13 á los Sres. Itier, 1 á los señores sobrinos de Tato, 6 á D. M. Gomiz, 1 á D. V. Esquembre, 2 á D. L. Antoine, 15 á D. R. Balaguer y 5 á don J. Langlois.

DESPACHADOS.

Vapor Ebro, de 440 ts., c. D. Nieto, para Málaga y escala, con 34 sacos alpiste, 56 balas espartería, 73 balas regaliz y otros efectos.

Vapor Victoria, de 218 ts., c. A. Menchaca, para Barcelona, con 12 bultos espartería, 20 pipas vino y otros efectos.

Vapor Bétis, de 300 ts., c. B. Martin, para Cartagena y escala, con 522 cajas conservas, 30 fardos bacalao y otros efectos.

Laud Santa Teresa, de 18 ts., p. J. Cid, para Vinaroz, con 600 fardos ba-

Laud Juanito, de 32 ts., p. J. Tonda, para Almería y Málaga, con 40 cajones tabaco, 50 fardos bacalao y 48 sillares

Laud Sangre, de 40 ts., p. R. Botella, para Santa Pola, con 10.000 ks. esparto y 46 pipas y 2 medias vacías.

Laud Teresita, de 28 ts., p. R. Solá, para Arenys, con 21 500 ks. trigo. Laud Amistad, de 27 ts., p. M. Solá, para Arenys, con 15.050 ks. trigo,

2.500 id. salvado y 2 medias pipas pescado.

Laud San José, de 29 ts., p. F. Co-

rona, para Torrevieja, con 8.000 ks. piedra.

Laud Nuevo Carmelo, de 60 ts., p. L.

Turró, para Malgrat, con 33.600 ks. trigo.

Vaper Adela, de 250 ts., c. E. Rodriguez, para Barcelona y Cette, con 500 cajas cartuchos, 102 id. fusiles, 47 far-

dos espartería, 59 sacos lana, 62 cascos vino, 1.000 paquetos filete y otros efec-

Berg. gol. francés Ida, de 116 ts., capitan Ronellí, para Cette, con 186 cas-

Cos vino y 845 bultos espartería.

Pailebot francés Jeune Lucienne, de 65 ts., c. Parés, para Marsella, con 130.000 ks. hierro.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el dia 22 del actual hasta el 3 de Junio próximo, se espenderán en la oficina de esta dia reccion los albalaes para la tanda 7.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.,) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes-

Alicante 20 de Mayo 1874.—El Di. rector, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 20 de Mayo hasta igual hora del 21.

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Viudos	Viudas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abcrtos	Total
,,	,,	,,	,,,	n	1	1	,,	39	2

Varones.... 1 Hembras... 3

NACIMIENTOS.

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de Hoy.—Santa Rita de Cásia, viuda.

Santo de Mañana.—La Aparicion de San Jaime apóstol.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 21, 3 t.

Hay calma política. El coronel Pombo que ha llegado del Norte asegura la pronta terminacion de la guerra. Anoche circularon rumores de convenio.

Concha llegó á Vitoria.

El Gobierno ha acordado nombrar el alcalde de Madrid, admitiendo la dimision de Sardoal.

El gobierno francés entregará 900 refugiados cantonales.

Está formado el ministerio francés, entrando en él Goulard, Decazes, Magne, Begdet y otros.

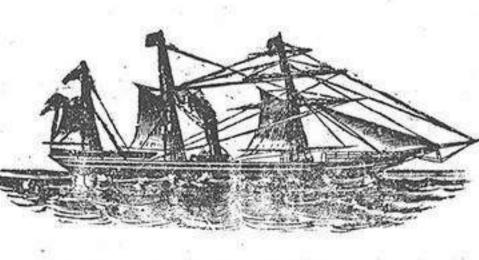
ALICANTE:
IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.A

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

PARA
Puerto-Rico
y Habana.
Salidas.
De Cádiz el 30
de cada mes.
De Santander el
15 de id,
De Coruña 16
de id. (Escala.)



DEL MEDITERRÂNEO.

con con las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico

id. (Escala.)

Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado ostablecimiento de José Maria Parreiro, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarereras cor música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

CHOCOLATES DE ALICANTE

PÁBRICA MOVIDA AL VAPOR de los señores Ribera Guardar Hermanos

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los unevos aparatos de cilindro se consigue una finara sin igual en el molido.

Se elaboran clases desd 3 á 16 rs. libra, con descueuto de 4 á 14 por ciento, seguenda importancia del pedido

ciento, segum la importancia del pedido. Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan. Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

En el establecimiento de D. Francisco Zarageza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de gé-

neros del pais y estranjeros para la próxima estación.

Poplines filoseda, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA. Perpios de todos tamaños.

Visagras ofrectizas de todas dimeniones.

Pasadores de rabillo, desde l pulga-

da hasta 60.
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numercaos amigos y

parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS,
calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnifico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

PARA CABALLEROS. - Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos. — Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte. — Abundante surtido de elasticotines, tubmas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios. — Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara. - Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes. - Magnifica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SENORAS. - 500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara. - Lanapara vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara. - Glasés, faills, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandas bilo. - Pañolería seda de todas clases, tamaños y co lores. - Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases. - Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y o'cros muches artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad. - Gran surties medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargenes ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

Gran depósito de curtidos

nacionales y estranjeros.—Venta at por mayor y menor. JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela negra.

Cuero imperial.

Corregeles negros y blancos.

Vaquetillas asilleradas.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. Charoles alemanes y franceses. Piel de vaca charolada y sin charolar. Becerrossatinados del pais y estranjeros Becerros engrasados y blancos. Sagrenes del pais v estranjeros.

Vaquetas terneras. Vaquetillas neggas, engrasadas y ras-

Cordoban graneado y liso. Badanas de todes colores. Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. Badanas charoladas. Raldeses.

Merinas para abrigo. Estezados.

Gamuzas de varios colores.

Badanas y vaquetas charoladas. Sillones, silletas y costillas. Campanas de todas clases para caballerías. Cascabeles franceses y dei pais. Cascos de cabezada. Tachas blancas. Tachuelas doradas. Badanas catalanas. Hebillas estañadas. —Id. de hierro Serretas, becados, anillas, etc. Borlas y adornos para caballerías. Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.

Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de córtes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sodas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS DE ULTIMA NOVEDAD -A PRECIOS ECONOMICOS.

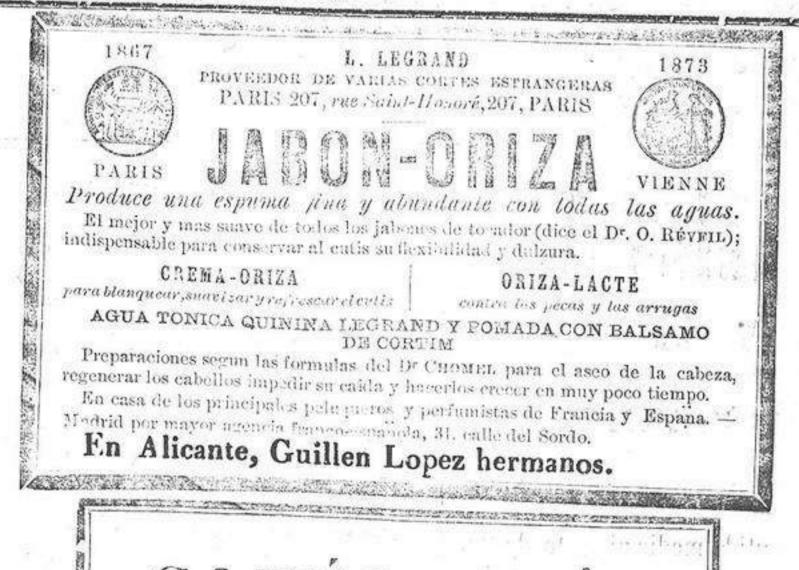
En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha re-

cibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arreglados. El acreditado dentista ID. Juan Beren, que vive en

la calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás,

acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesion para poder confeccionar denta-duras y piezas pequeñas de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticacion, y dicho profesor se compromete á garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo les fuese mal, tienen derecho á exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiendo que en perfeccion y baratura, habrán pocos de su profesion que le aventajen.

Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el esplotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos charlatanes ambulantes, que aprovechando la debil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregan obras para que no les puedan servir y desconfien hasta de los que están fijos en una poblacion.



CAFES Y TES DE CLASES SUPERIORES Gran nombradía y abundantes surtidos. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19,

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Pilderassen universalmente consideradas como el remedio masefi caz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, à saber, la impureze de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, produccen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los rervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinaspor su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificanres de estas Pildoras, con tal que al eraplearlas, se atengan cuidadosamente á las instruccions contenidas en los opúsculos impresos en que va onvuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posoe propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceres de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófuia, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pilaoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran,) Londres.

LA UNION.

Compañia anonima general de seguros à prima fija, autorizada por reja decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid. SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina 6 el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. La Union paga los siniestros al contado 6 dentro de los quince dias siguientes á su justificacion. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutes, mercancias, etc., á premios ó primas moderadas, que varian segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 centimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegu-

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.

Diez y siete años de existencia, durante los cuales La Union ha registrado. 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560.000,000 8,096 Siniestros pagados, importantes.... 40.350,000

Para obtener informes ó cara asegurarse en esta provincia, basía escribir Al Director de La Union - Madrid, 6 dirigirse al representante de ella en Alicante -D. Manuel Romero.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

ARTOAV

INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacien de Loudres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.-Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

A LOS SENORES VETERINARIOS, PAUENCIA AGRICULTORES

Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO. TÓPICO

FUENTES. 3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispastico y resolutivo no tiene rival, ha vonido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO —Cura con prontitud las c audicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrio: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C. a. Montera, 51, pral.—C. Ulzurram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y dreguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Triángulos. Azuelas. Limas. Hachas. Escofina Barreas. Garlopas. Berbiquies. Sierras. Cepillos. Formones. Serruchos. Junteras. Gubias. Verdugos. Guillames Compases. Roblones. Tenazas. Terrajas. Escuadras. Triscadores. Destornillad. Alicates. Corta-frios Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bocados

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, num. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras, De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos dimilien Lopezhermanos, calle Mayor, num 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez her-

smanos, calle Mayor nomero 13, Alicante.

Compañia de Seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS. Garantin.

Capital efectivo . . 57.000.000 rs. Id en primas y reservas 19.523.721 .

Total. . . 76 523.731 Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de sa capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sab-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ilde fonso, 9.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH.ALBERT

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas re-

cientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Ancante, Sres. Bellido y Juan! Rodriguez Hernandez.

AVISO.

Se vende una peluqueria en Alcoy, propiedad de D. Jaime Pastor, calle S. Nicolás, núm. 11, pucto mas céntrico de dicha ciudad. Para mas pormenores dirigirse á la calle de S. Fernando, núm. 10, de esta capital.

VAPOR DURO.

Saldrá el 22 de Mayo para Cartagena, Málega, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía. ab ab ab ab

COLEGIO LA EDUCACION

dírigido por

ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. —Clases preparatorias para carreras especiales. - Enseñanza de sordo-mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo etc. -Alumnos internos, medio pensionistas y esternos. - Gimnasia higiénica etc. - Exámenes mensuales y se-

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.